

**XVIII Conferencia Internacional del Observatorio  
Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)  
Barcelona 25-27 Noviembre 2018**

Taller 116-E Participación ciudadana en clave de  
género: experiencias, innovaciones y perspectivas

Dra. Cristina Bloj  
Universidad Nacional de Rosario  
(Argentina)

E-mail: [cbloj@fhumyar.unr.edu.ar](mailto:cbloj@fhumyar.unr.edu.ar)

# Alguno conceptos centrales

## **Género:**

- A una “construcción social” que remite a cómo se comportan y se relacionan hombres y mujeres
- Se habla de inequidades o brechas de género cuando las diferencias entre hombres y mujeres se traducen en inequidades sociales, económicas, políticas, laborales, de uso del tiempo, de incidencia, de participación política, etc.

# Algunos conceptos centrales

- **Igualdad de género:** ausencia de discriminación basada en el sexo de la persona en materia de oportunidades, asignación de recursos y beneficios o acceso a los servicios.
- **Equidad de género** se refiere a la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres. El concepto reconoce que el hombre y la mujer tienen distintas necesidades y gozan de distinto poder, y que esas diferencias deben determinarse y abordarse con miras a corregir el desequilibrio entre los sexos (OMS, 2002).

# MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA: ARGENTINA

Fuente: CIPPEC



# La perspectiva de género

- Las niñas y mujeres, en general, tienen desventajas en casi todas las áreas: salud, educación, participación política, mercado laboral, etc. lo que afecta el reconocimiento y ejercicio sustantivo de sus derechos
- Por tanto, la PDG es un modo de abordaje para la lectura de estas relaciones inequitativas
- Orientarse hacia la equidad de género requiere de políticas de equidad y derechos con miras a erradicar todas las formas de discriminación

# ¿Porqué incluir la perspectiva de género en los procesos participativos?

- Identificar las asimetrías, relaciones de poder e inequidades entre hombres y mujeres
- Analizar las «causas» estructurales que sustentan estas inequidades
- Diseñar estrategias que hagan posible achicar las brechas de género
- Contribuir a resolver las asimetrías partiendo de integrar en las prácticas y los análisis esta perspectiva
- Impulsar procesos participativos más equitativos que atiendan a las necesidades de hombres y mujeres

# Transversalizar la perspectiva de género

«Proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad...» (UN, 2007).

# Expresiones de las relaciones de género

***Económicas:*** división sexual del trabajo

***Políticas:*** barreras a la participación a la incidencia

***Legales:*** necesidad de producir cambios a nivel legislativo para achicar las brechas de desigualdad

***Educativas:*** reproducción de los roles cristalizados que se presumen «naturales» para hombres y mujeres

**ESTEREOTIPOS CULTURALES:** Los estereotipos de género condensan significaciones y prácticas sociales sedimentadas y hegemónicas

# ¿Qué se busca con la inclusión de la perspectiva de género en procesos participativos?

- Identifican las inequidades y brechas de género en este campo y los estereotipos que actúan como barreras.
- Crear condiciones y mecanismos para superar las asimetrías
- Aportar a la flexibilización y revaloración de roles que juegan mujeres y hombres en la sociedad y en los espacios de participación
- Analizar los efectos de las acciones de un proyecto, plan o política sobre los diferentes grupos sociales.
- Buscan la participación equitativa de hombres y mujeres.

# Enfoque de género en la presupuestación participativa

Una de las estrategias relevantes para garantizar los derechos de las mujeres es incorporar el enfoque de género en la distribución de recursos públicos. Los presupuestos sensibles al género (PSG) justamente contemplan el impacto diferenciado de las asignaciones y recursos para hombres y mujeres.

# Consideraciones para incorporar el enfoque de género en los presupuestos

- Entender y diseñar los presupuestos participativos (y en general los presupuestos públicos) desde una perspectiva de género: existen rubros presupuestarios que admiten variaciones a fin de garantizar demandas diferenciadas por género (etiquetar gastos).
- Llevar a cabo acciones afirmativas que garantice mayor incidencia y achiquen la brecha de desigualdad:
  - Analizar las prioridades de los presupuestos y las políticas que respaldan
  - Impulsar proyectos con enfoque de género y diseñar alternativas viables para la incidencia de las mujeres en el marco de la presupuestación
  - Generar información sobre las brechas de desigualdad- Diagnósticos con enfoque de género
  - Revisar los marcos normativos que garantizan los derechos
  - Identificar las barreras y estereotipos que limitan la participación de las mujeres en los espacios decisionales y de presupuestos participativos (horarios, modalidades, capacitación, etc.)
  - Incidir en los mecanismos de participación para garantizar inclusión y equidad (consejos participativos con equidad de género, por ejemplo)

# ESTRATEGIAS A SEGUIR

- La institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos participativos depende de: voluntad política, acuerdos, cambios en la lógica presupuestaria, derribar barreras burocráticas, instituciones comprometidas con la equidad de género, sostenibilidad en el tiempo independiente de los cambios políticos.
- Los presupuestos participativos no garantizan per se la incorporación de la perspectiva de género. Hay que identificar las barreras y elaborar estrategias para sortearlas
- Comprometer a las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil desde el inicio de los procesos y en un rol activo
- Los especialistas en género deben participar también proponiendo a los gobiernos mecanismos y herramientas que hagan posible permitan incorporar el enfoque de género en los presupuestos
- Para asignar recursos se requiere información diferenciada por género (desagregación y sistematización de la información por género) –Diferenciar las demandas por género

# ESTRATEGIAS A SEGUIR

- Analizar los espacios de participación de hombres y mujeres y las condiciones en que lo hacen
- Capacitar recursos humanos y personal de las instituciones públicas para la elaboración de presupuestos sensibles al género y realizar seguimiento del cumplimiento de las acciones y metas
- Sensibilizar a hombres y mujeres en torno a los roles y a las prioridades que introduce el presupuesto
- Monitoreo y evaluación de los resultados de la implementación del presupuesto participativo sensible al género
- Generación de mecanismos de comunicación social inclusivos y con lenguaje acorde a la perspectiva de género

Muchas gracias!!!!